

## **ALGUNOS CONCEPTOS SOBRE EL PREJUICIO**

**Conferencia dictada por la Dra. Fanny Blanck-Cereijido.**

**APM. Enero 22 de 2011.**

Entendemos por prejuicio las ideas discriminatorias, despectivas frente a una comunidad, país o grupo social. El tema de la discriminación abarca el psiquismo individual y el imaginario social, ya que cada sociedad se constituye con sus valores, su concepto de justicia, de la lógica y de la estética, de modo que parece ser que la inferioridad del otro resulta el reverso de la afirmación de la propia verdad; de aquí a que los otros estén dotados de una esencia malvada, perversa, hay una corta distancia.

El prejuicio puede tener diferentes significados y requerir diferentes estrategias para su comprensión y manejo de acuerdo con el espacio psíquico en el que opera: en sujetos individuales, en relaciones intersubjetivas entre dos o más sujetos, o en los espacios transubjetivos que nos constituyen como sujetos sociales.

El término prejuicio implica la idea de un juicio que precede a la propia experiencia, que corresponde al a priori kantiano, que recoge las creencias, los valores y categorías de referencia del mundo de cada sujeto, y depende de las palabras y los conceptos en que ese sujeto nace inmerso. El prejuicio proporciona un orden y discriminación de los hechos y factores que cada persona debe evaluar para su comprensión y evaluación del mundo que lo rodea, de modo que es indispensable para el pensamiento, y ayuda a proteger a la autodefinición y los propios límites. Está clasificación previa al juicio individual ubica a las creencias y convicciones en un sistema de valores aceptados o rechazados por la familia y la sociedad que preceden a ese individuo. De este modo lo condicionan en sus creencias y valores por su pertenencia familiar y social, que a su vez es efecto de la transmisión transgeneracional consciente e inconsciente.

Las certezas que aportan los prejuicios son creencias incorporadas de modo acrítico, tradiciones inamovibles, (Puget, 2009) en cambio el juicio descrito por Freud como juicio de atribución y de existencia, permite discriminar, atribuir valores, establecer categorías, distinguir un objeto externo de uno deseado, y es modificable por conocimientos o razonamientos nuevos.

Dar por sentado que la propia mirada es la correcta y que los valores de la colectividad propia son los valores reales, objetivos y naturales, es una manera

muy extendida de mirar al mundo y se designa como postura etnocéntrica. Es válido discutir estas cuestiones porque la historia se hace por factores económicos y sociales, pero las ideas son también actos decisivos, acontecimientos y motor del hecho histórico. Se trata de la imposibilidad de constituirse sin excluir, desvalorizar y odiar al otro. El tema abarca el psiquismo individual y el imaginario social.

Cuando aquel que asigna un valor negativo a una comunidad o grupo con características que le resultan extrañas, posee la fuerza para ejercer la discriminación, el desprecio y la violencia, nos encontramos frente al prejuicio maligno. El que ejerce el prejuicio y la fuerza destructiva, atacará, eliminará al que es objeto de odio y desprecio.

Es importante encontrar los eventos o situaciones específicas que enlazan los prejuicios comunes, como son las preferencias, afinidades, costumbres, con las formas malignas de violencia y destrucción.

En el psicoanálisis hay un abordaje ya clásico de la xenofobia y la discriminación, desde la teoría de lo imaginario. La segregación, el racismo y el odio al otro parten de la problemática del narcisismo y de la especularidad. Existe la convicción de que las pequeñas diferencias que caracterizan a cada uno, nos señalan como mejores frente a los otros. Lo rechazado en el otro proviene de la necesidad de proteger la coherencia de la imagen propia, de ignorar lo propio reprimido. Según Blanck-Cereijido (2010), tal vez la afirmación freudiana de que el yo se constituye expulsando lo malo, considerándolo externo, como perteneciente al no yo y reteniendo lo bueno como propio, prosigue como convicción a lo largo de la vida, lo que lleva a considerar el dualismo propio –extraño, autóctono- extranjero, bueno-malo, como algo natural en las creencias y convicciones posteriores. Charles Darwin (1981), cuyas opiniones no pueden tacharse de culturalistas, opina que “Una creencia inculcada constantemente durante los años tempranos de la vida, cuando el cerebro es muy impresionable, parece adquirir casi la naturaleza de un instinto; y la verdadera esencia de un instinto es que es obedecido independientemente de la razón”

Por otro lado en el trabajo de Freud sobre “Lo ominoso”, de 1919, aparecen algunas claves acerca de cómo lo que es rechazado en el otro corresponde a algo propio no admitido como tal. La palabra *unheimlich* es sometida a un escrutinio filológico. Los significados *heimlich* (familiar, casero, secreto), aparecen mezclados con lo no familiar, así lo conocido se transforma en lo no conocido y extraño. En esta inquietante extrañeza, lo reprimido que retorna es algo familiar desde siempre, devenido extraño por el proceso de la represión.

Frente al extranjero que se rechaza y con quien, no obstante la tentativa de expulsión, aparece identificación, se pierden los límites y la autonomía. Desestructuración del yo que puede perdurar como síntoma psicótico o resultar en una nueva apertura. La experiencia amenazante de la inquietante extrañeza sería el índice de la latencia de los contenidos psicóticos, de la fragilidad de la represión y de la inconsistencia simbólica que estructura a lo reprimido.

Cada uno es extranjero para sí mismo, ya que aloja dentro de sí una vasta zona de alteridad incognoscible y este otro desconocido subsiste en las relaciones entre los individuos, las clases y los pueblos. Ni siquiera en nuestro propio lugar de origen desaparece la extranjería de cada uno. Al descubrir la alteridad aterradora que irrumpe frente a la aparición de lo propio en el otro, nuestro yo se conmociona y tambalea. Si el extranjero contiene la otredad amenazadora, se elimina al portador de esta alteridad, antes de reconocerla como propia. Si se logra asumir la extranjería propia, el extranjero cesa de ser una amenaza. Esto es lo que hace decir a Julia Kristeva (1988): "Si soy extranjera, no hay extranjeros". La noción freudiana de inconsciente despoja a lo extraño de su aspecto patológico e integra al humano una otredad que se vuelve parte inherente de su ser. Lo siniestro, lo extranjero está dentro nuestro, somos nuestro extranjero, al estar irreparablemente divididos.